

**JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.  
[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 01 SET. 2020

**PROCESO DIVISORIO**  
Rad. No. 201800215

En atención a la documental e informe secretarial que precede y, una vez revisada la actuación surtida en el asunto de la referencia –fis. 198-219., por ser lo procedente de conformidad con lo estatuido en el C.G. del P. el Despacho DISPONE:

1º AGREGAR al expediente el Despacho Comisorio Nro. 027 que antecede, contentivo de la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de la litis, ordenada dentro del asunto de la referencia en proveído fechado 8 de mayo de 2019, comisión tramitada por Alcaldía de Bogotá –Alcaldía Local de Barrios Unidos, que da cuenta que dicha labor se produjo el 15 de noviembre de 2019.

Lo anterior, para los fines de que trata el Art.40 inciso 2º del C. G. del P.

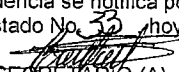
2º TENGA el cuenta el extremo demandado que los cuestionamientos esbozados respecto de la diligencia de secuestro deberán sujetarse a lo establecido en numeral que antecede y a la fecha se encuentra superado el término para proponer excepciones previas, aspectos sobre los cuales no es dable pronunciarse entonces en esta oportunidad como persigue a través de escrito visible a folios 220 y 221.

3º En firme el presente proveído ingresen las diligencias al Despacho a efectos de continuar con el trámite procesal correspondiente conforme deprecian las partes y según las previsiones del Artículo 411 del C.G. del P., esto es, culminada la actuación relacionada con el secuestro del bien objeto del litigio, y de cara a las solicitud que al respecto elevó el extremo demandante (fl.222).

NOTIFÍQUESE,

  
**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

Kpm

<b>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</b>
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>32</u> hoy <u>02 SET. 2020</u>
 SECRETARIO (A)